



Al contestar favor citar este número

1 - 50 - 00 - 24 - 01 - (R 05781) 0622-0

Pereira, 22 JUN 2017

Doctor
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario de Infraestructura
Ciudad

Referencia: Seguimiento derecho de petición radicado nuestro No. 05781, del 12 de Junio de 2017.

Cordial Saludo, Dr. Restrepo Londoño.

El día 12 de Junio del presente año, se radicó ante éste Despacho, derecho de petición por parte del Representante de la Junta de Acción Comunal del Barrio Laureles II, en donde manifiestan la intervención de las vías del barrio (pavimentación) y acueducto de aguas negras en la Mazana H, en virtud a lo anterior y siendo su Despacho el idóneo para responder de fondo a ésta manifestación, solicitamos respetuosamente, informarnos sobre el particular.

Para finalizar, la Personería Municipal Delegada Civil, Medio Ambiente y Urbanismo, deja por sentado que se le efectuó el trámite de ley correspondiente a la copia del Derecho de Petición antes anotado, quedando atentos a la información suministrada por el Despacho Competente para efectos de culminar de manera efectiva la actuación por parte de esta Entidad.

Cordialmente,

CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS
Personera Delegada Civil, Medio Ambiente y Urbanismo

Proyectó:
José Luis González Gallego
Contratista

Anexo: Derecho de petición.

ALCALDIA DE PEREIRA
RADICACION No: 17019-2017
FECHA: 12 JUN 2017 14:15:17
REVISADO POR: JORGE OLIVERA SUAREZ
DEPARTAMENTO: SECRETARIA DE PLANEACION
ANEXOS: 11

Pereira, 08 de junio de 2017

Señores (a):
JUAN PABLO GALLO
Alcalde de Pereira



Cordial saludo.

Asunto: Derecho de Petición.

Por medio de la presente yo **Diego García Patiño** como representante de la junta de acción comunal del barrio Laureles II, me dirijo a usted con el fin de manifestar que a la fecha no se ha visto resultados del compromiso firmado por usted el 06 de julio de 2015, en el que se comprometía ayudar al barrio con la pavimentación y acueducto de aguas negras en la Mz H, es de aclarar que es de suma importancia darle pronta solución a este problema ya que esto afecta algunas viviendas con humedades.

Este es un problema que ya se ha tratado por el lado de infraestructura manifestando que la respuesta la debe dar usted señor alcalde.

Anexo: fotos y acuerdo firmado por usted en el 2015.

Agradecemos su pronta respuesta y colaboración.

Copia a la Personería Jurídica.

Atentamente.


DIEGO GARCÍA PATIÑO
CC. 10011764
Presidente Junta Acción Comunal
Barrió Laureles II
tel.: 3115987106


HERNANDO MONTOYA
CC. 10063906
Vicepresidente Junta Acción Comunal
Barrio Laureles II
Tel. 3447693



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de junio de 2017	Número de radicado:	29048
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	06220		
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ CAÑAS-		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION N°05781/2017	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

